



# Visión Mundial Honduras llama a estructurar un sistema nacional de protección de los derechos de la niñez en la Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia



El Gobierno de la República de Honduras hizo la lectrua de la Hoja Ruta, Invitación a la Acción, un documento con las conclusiones más importantes que el Gobierno hizo sobre la Conferencia.



Teresa Ferrari, Directora Senior para Centro América y Rep. Dominicana LACRO; Oscar Chicas, Director Ejecutivo; Jorge Valladares, Director de Incidencia y Miguel Muñoz, Gerente de Relacionamiento Interinstitucional.



Oscar Chicas, Director Ejecutivo de Visión Mundial Honduras fue parte del Panel de organizaciones de base cristiana y que trabajan por el bienestar de la niñez.



Gobiernos, Representantes de Naciones Unidas, la OEA, el Sistema de Integración Centroamericana, Organismos de Cooperación Internacional y Sociedad Civil fueron parte de la conferencia.

Visión Mundial se constituyó como voz autorizada en la Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia, celebrada en Tegucigalpa el 16 y 17 de julio, con la participación de gobiernos, representantes del sistema de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Sistema de

Integración Centroamericana, Organismos de Cooperación Internacional, organismos especializados en migración, medios de comunicación y sociedad civil.

Esta primera respuesta regional generó un debate de alto nivel, donde se analizó de forma conjunta las causas de la migración irregular hacía los Estados Unidos de América en el contexto de las nuevas amenazas a la seguridad democrática de los Estados, sus consecuencias y las posibles soluciones integrales para desincentivar este flagelo, dentro del marco de corresponsabilidad.

Desde el espacio de Visión y Aportes desde Sociedad Civil, Visión Mundial Honduras llamó a realizar un trabajo coordinado con enfoque de derechos y procurando estructurar un sistema nacional de protección de los derechos de la niñez.

La actual crisis humanitaria de niñez viajando sin acompañante es un problema coyuntural que también ofrece la oportunidad de dar respuestas tanto de emergencia como aquellas que busquen soluciones duraderas.

El gobierno de Honduras responde a esta emergencia e integró lo que denomina "Fuerza de Tarea", constituida por la Primera Dama Abogada Ana de Hernández, Karla Cueva Viceministra de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; Nora Urbina, Fiscal especial de Niñez del Ministerio Público y Lolis María Salas, Dirección Nacional de la Niñez y la Familia (DINAF).

Las funcionarias visitaron los centros de albergue en Estados Unidos, y constataron la situación dramática de los niños y niñas viajando solos.

Paralelamente, el gobierno de Honduras realizó el 16 y 17 de julio la Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia, espacio en el que se afirmó que el fenómeno no es nuevo, ocurre desde hace muchos años; sin embargo el repunte en los últimos meses le da el carácter de crisis humanitaria. Según los expertos de la conferencia hay varios factores que la produjeron.

Destacan, por ejemplo, la discusión política migratoria discutida en Estados Unidos y la posterior confusión generada, el traslado de grupos familiares, especialmente niños y niñas, buscando la

reunificación familiar. El rol del crimen organizado en trata, tráfico ilícito de inmigrantes es el principal promotor de ese traslado en condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad.

En la conferencia se afirmó que esta es la oportunidad de crear instrumentos jurídicos interamericanos especializados en migración, sistemas de protección y fomento del diálogo interagencial sobre el tema.

Los procesos de atención, tanto de emergencia y medidas a mediano y largo plazo, incluyen planes de acción regional que permita oportunidades de reinserción laboral, social y comunitaria a la población migrante mediante la generación de empleo, apoyo para micro empresas y programas sociales, entre otros.

# Objetivos de la Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia

## Objetivo de la conferencia:

Generar un debate de alto nivel entre representantes gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales y cooperantes para analizar de forma conjunta las causas de la migración irregular hacía los Estados Unidos de América, en el contexto de las nuevas amenazas a la seguridad democrática de los Estados, sus consecuencias y las posibles soluciones integrales para desincentivar este flagelo, dentro del marco de corresponsabilidad.

### Objetivos específicos:

- Establecer un plan de acción regional que permita la coordinación y comunicación efectiva, incorpore el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre los países de la región afectados por el fenómeno migratorio;
- Construir procesos articulados entre los países del triángulo norte y México para atender de forma permanente las necesidades de la población migrante identificando con precisión los flujos de procesos de retorno a los países de origen;

- ➤ Ofrecer respuestas integrales como Estados, a través de oportunidades de reinserción laboral, social y comunitaria a la población migrante mediante la generación de empleo, apoyo para micro empresas y programas sociales entre otros;
- Establecer compromisos conjuntos y recomendaciones como región, para fortalecer el marco de protección de las personas migrantes, aprovechando el concurso de organismos y cooperación internacional;
- Formular proyectos y programas de desarrollo e inversión como parte de una estrategia de prevención y generación de oportunidades, así como atención integral a la población migrante;
- > Se ha logrado articular entre los países, organismos internacionales y la cooperación internacional para formular planes de acción regional que brinden respuestas integrales a un problema que está presente en los diferentes países, pero que tiene las mismas causas y consecuencias;
- ➤ Haber estandarizado los procesos de atención y protocolos de recepción, referencia y albergue a la población migrante entre todas las instituciones del Estado y los países involucrados de origen, tránsito y destino;
- ➤ Poder ofrecer respuestas integrales como Estados, a través de la generación de oportunidades de reinserción laboral, social y comunitaria a la población migrante;
- ➤ Definición de mecanismos de comunicación, información y seguimiento para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos por los diferentes Estados.

### Hoja de Ruta, una invitación a la acción

La Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia, celebrada en Tegucigalpa el 16 y 17 de julio del presente año, contó con la presencia de los gobiernos de Estados Unidos de América, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, representantes de Naciones Unidas, la

Organización de Estados Americanos, el Sistema de Integración Centroamericana, Organismos de Cooperación Internacional y representantes de la sociedad civil.

El gobierno de Honduras permite compartir lo que a su juicio fueron las principales reflexiones y líneas estratégicas, que emanan de la Conferencia, las cuales representan un marco de acción, y un marco de compromiso para responder a la grave emergencia humanitaria generada por el alto flujo migratorio de niños y niñas no acompañados hacia los Estados Unidos de América, procedentes en su mayoría de Guatemala, Honduras y El Salvador, y en tal sentido destacamos lo siguiente:

Las causas de este flujo migratorio de niños, niñas y adolescentes son múltiples, particularmente la violencia en todas sus dimensiones, el narcotráfico, la inequidad y la exclusión social, la falta de oportunidades, el abuso en los hogares, la reunificación familiar, la trata de personas, entre otros, así como también la falsa percepción de que si un menor o una familia con un menor llegan a Estados Unidos no será retornado.

Es obligación de todos los Estados de origen, tránsito y de destino respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y los principios de respeto al interés superior del niño, el acceso a la protección internacional, la no discriminación, el debido proceso, y la reunificación familiar. Los Estados con la cooperación de la comunidad internacional y de la sociedad civil, debemos trabajar en las causas de migración y en especial dar atención, al acceso a la salud, evitar el embarazo de adolescentes, la educación, el empleo, la seguridad alimentaria, la vivienda y el proyecto de generación de ingresos familiares para los retornados, así como trabajar en el acompañamiento y seguimiento a las familias en su proceso de reinserción en las comunidades.

Dado que esta situación tiene una dimensión subregional la respuesta debe basarse en un principio de responsabilidad compartida, integración y coordinación articulando esfuerzos entre los países de origen, tránsito y destino, con un decidido compromiso entre todos los actores, incluyendo gobiernos, sociedad civil en su conjunto, sector privado, organismos subregionales e internacionales con experiencia en la temática.

La estrategia de respuesta a esta situación humanitaria vinculada a su propia causalidad debe contemplar acciones a corto plazo, pero también a mediano y largo plazo, coyunturalmente se requiere abordar en el corto plazo la dimensión humanitaria, tomando en consideración especial los niños, las niñas y adolescentes no acompañados que se encuentran detenidos en las fronteras, en albergues u otros centros y aquellos que retornan a su país de origen, a la vez llamando la atención sobre los riesgos que enfrentan en este tránsito, particularmente las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Fortalecer las operaciones que permitan un control efectivo de fronteras, contemplando la dimensión de los derechos humanos, en este sentido es clave que los procedimientos migratorios de las autoridades de los países de origen, tránsito y destino ejecuten bajo la guía del interés superior de los niños, resulta de especial preocupación los casos de los niños, niñas y adolescentes migrantes que desaparecen, y no llegan a su destino, de las víctimas de violencia sexual, trabajo forzado y venta de órganos. Debemos contar con una plataforma que identifique y aborde los problemas coyunturales, como la crisis humanitaria que hoy enfrentamos y que a la vez los temas estructurales, y además realizar el seguimiento a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el proceso de reinserción, contando con parámetros para una protección diferenciada e individualizada a los procesos de apoyo para un retorno seguro, y facilitando una reintegración guiada y sostenible.

Debemos diseñar e implementar programas que faciliten la inserción social de las personas migrantes, incluyendo el retorno al sistema educativo, el acceso a la salud, la seguridad y la protección de la violencia, y el acceso a oportunidades económicas, debemos realizar, analizar, actualizar y sistematizar la normativa internacional a efectos de proponer un marco legal que permita la protección integral de los niños, niñas y adolescentes migrantes, debemos reforzar el compromiso de los gobiernos y otros actores clave para continuar abogando por la protección de personas migrantes mediante un proceso de sensibilización de los países involucrados en espacios de diálogo a niveles binacionales, subregionales, regionales e internacionales, así como fortalecer los mecanismos de comunicación a nivel institucional entre países y desarrollar campañas de comunicación social dirigidas a la ciudadanía, destacando los riesgos de la migración irregular y las opciones de la migración regular, también, tomar medidas efectivas

para el desmantelamiento de las redes de tráfico ilegal y trata de personas, crimen organizado transnacional y narcotráfico en los países de origen, tránsito y destino, investigar los pasos, compartir información entre países y sancionar a los traficantes y tratantes de personas y a los actores del crimen organizado transnacional y el narcotráfico.

En este sentido, fortalecer los marcos regionales y nacionales de protección y coordinación, maximizando los mecanismos y plataformas regionales mesoamericanas, en el mediano y largo plazo es necesario profundizar los esfuerzos de los países para agotar las causas estructurales y lograr el desarrollo sostenible, lo cual permitirá atacar las causas fundamentales que generan la inmigración como la violencia, la pobreza, la desigualdad y ofrecer mejores oportunidades para una vida digna a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo cual implica invertir en la juventud, pues esta población es el activo más importante de un país, y es la forma de contribuir a la reducción de la pobreza, todo lo anterior en opinión del gobierno de Honduras supone actuar de manera conjunta en los siguientes 4 planteamientos, que son lo que presentó el Presidente de la República en su intervención inaugural ayer:

Primero, en el diseño e implementación de una iniciativa regional modelada a partir de las experiencias realizadas, para erradicar la emergencia de seguridad, por la localización de las redes de crimen organizado, narcotráfico y lavado de activos en nuestros países, y al mismo tiempo promover el desarrollo e inclusión social.

Segundo, el diseño e implementación de un programa con recursos suficientes para el control efectivo de fronteras y la eliminación de puntos ciegos, además de la persecución, desarticulación y derrota definitiva de las redes de coyotaje, la protección de los derechos humanos y la integridad física y espiritual de los flujos de migrantes, especialmente los menores no acompañados en los territorios de tránsito, además de la operación conjunta de las instituciones de los países de la región, para la operación de estos operativos de disuasión y protección.

Tercero, la fijación de una política definitiva de una política migratoria clara, por parte de los Estados Unidos referida a los países de la región, un programa vasto y de gran alcance, en materia de comunicación, con la actuación conjunta de los gobiernos de Estados Unidos y de los países de la región

para que todos los ciudadanos conozcan sin lugar a confusiones o a desinformación, tanto los derechos, obligaciones e intervenciones referidas a la migración ilegal, como los riesgos involucrados en el desplazamientos por los territorios en tránsito, la organización de estructuras y prácticas institucionales para los migrantes ilegales detenidos en el territorio de Estados Unidos, que permitan un procedimiento expedito, y procesar situaciones caso por caso, de acuerdo a la ley, a la protección de su integridad física y espiritual y absoluto respeto de sus derechos humanos.

Cuarto, la implementación de modelos institucionales efectivos para el acogimiento de los migrantes deportados en sus países de origen, para garantizar un recibimiento adecuado, promotor de la dignidad de los individuos y las familias, su adecuada reinserción en materia laboral y educación, así como el seguimiento personalizado de los individuos y las familias, y que no reincidan en su decisión de emigrar.

Honduras espera iniciar de inmediato, las consultas y negociaciones necesarias, para el establecimiento al más breve plazo de una iniciativa regional, que permita abordar esta crisis humanitaria, en forma conjunta y definitiva, en reconocimiento de nuestra responsabilidad compartida para alcanzar la paz, la seguridad, el bienestar y la justicia para nuestros pueblos.